

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
INTERVET ECUADOR S.A.**

En Quito, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil trece, a las 14H00, en el local ubicado en la Avenida 6 de Diciembre No. 2816 y Paúl Rivet, Edificio Josueth González, Piso 10, el representante de las accionistas de INTERVET ECUADOR S.A., decide unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y asimismo, por unanimidad, decide tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2012.
3. Conocimiento, aprobación y ratificación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2012 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012.
5. Designación de Comisario Principal de la Compañía, para año 2013.
6. Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por el Gerente General de la Compañía.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Gerente General de la Compañía.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	NUMERO DE VOTOS
Intervet Holding B.V.	Dr. José Meythaler Baquero	169.999.00
Vetrex B.V.	Dr. José Meythaler Baquero	1.00
TOTAL		1.700.000

Preside la reunión, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor José Rafael Meythaler Baquero y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, Daniela Miño Brito.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2012. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Econ. Marcelo Quezada, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2012. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2012 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
4. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2012, estos son los siguientes:

Utilidades o pérdida antes de impuestos y participación de trabajadores:	USD 72.823
Menos: 15% Participación trabajadores	USD 0
Menos: Impuesto a la Renta	USD 0
Pérdida Neta:	USD 72.823

5. La Junta General resuelve de forma unánime ratificar la designación del señor Marcelo Quezada, en su calidad de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

6. La Junta General por unanimidad, acepta la renuncia presentada por el señor Oscar Enrique Lugo Lander, al cargo de Gerente General de la Compañía.
7. La Junta General resuelve por unanimidad designar al Señor Andy Willmar Estrella Martínez, como Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de tres años y autoriza a la Secretaria Ad-Hoc a fin de que comuniqué tal designación y recabe la aceptación pertinente.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 15H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente de la Junta, el representante de los accionistas y la señorita Secretaria que certifica.



Dr. José Rafael Meythaler Baquero

REPRESENTANTE DE LOS ACCIONISTAS

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Daniela Miño Brito

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA